

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

D. Eduardo Rebollo Sanz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,

HAGO SABER: Que en el procedimiento DOI 256/2020 de este Juzgado, seguido a instancia de Doña Fanita Ruso contra la empresa La Sartén de Mario, S.L., en reclamación de cantidad, he acordado la citación del Legal Representante de la empresa La Sartén de Mario, S.L. para que comparezca en este Juzgado el 23 de agosto de 2021 a las 11:15 horas a los actos de Conciliación y Juicio, en calidad de demandada. Le hago saber que: 1) La incomparecencia del demandado debidamente citado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio; continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía (art. 83.3 LJS). 2). Debe asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, (art. 82.2 LJS).

Para que sirva de citación en legal forma al legal representante de la mercantil La Sartén de Mario, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 8 de abril de 2021.– El Letrado, Eduardo Rebollo Sanz.

851

BOPSO-51-07052021